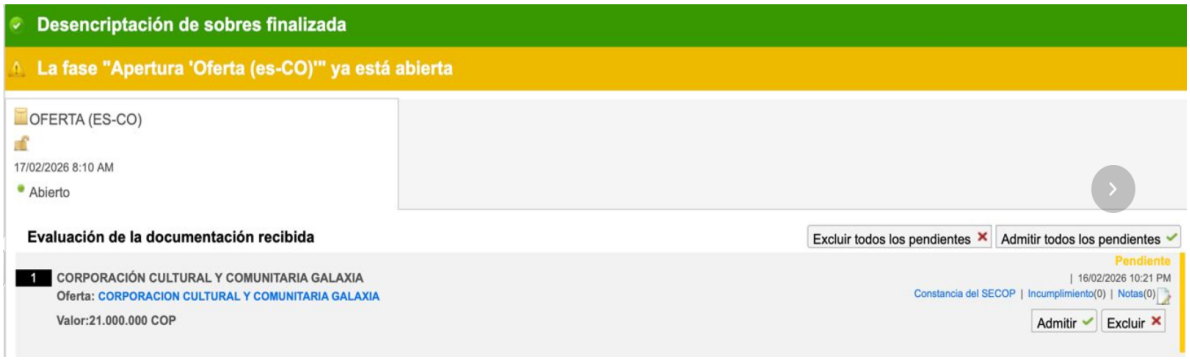
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. MC-MPX-006-2026

A los Diecinueve(19) días del mes de febrero de 2026, en la sede de la Alcaldía del Distrito de Santa Cruz de Mompós - Bolívar, y una vez cerrado el término para la entrega de propuestas para el Proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía N°. **MC-MPX-006-2026**, que tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSION PARA LA PROMOCION Y PUBLICIDAD ANTE LA COMUNIDAD DE PROYECTOS, PLANES, INFORMACION INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACION COMO ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN ACTIVA Y RENDICION PERMANENTE DE CUENTAS DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR**".

Se informa a los interesados que se recibieron las siguientes propuestas:



Que luego de realizarse la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas dentro del referido proceso de selección, el comité evaluador designado por el Alcalde Distrital, procedió de conformidad a realizar el análisis de los valores unitarios de las ofertas económicas recibidas, para determinar el menor valor, el cual corresponde de conformidad con la invitación pública, a la sumatoria del valor ofertado de cada uno de los ítems solicitados por la entidad, lo anterior, según lo establecido en la invitación pública.

Que en la fecha descrita por la entidad, no llegó solicitud de limitación del proceso a MIPYMES, por lo que el mismo **NO** se limitó a **MIPYMES.**

Que el día Diecisiete (17) de febrero de 2026, se dio traslado al informe de evaluación preliminar del proceso en el cual se solicitó la subsanación de documentos de carácter jurídico al proponente **CORPORACION CULTURAL Y COMUNITARIA GALAXIA.**.

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez realizada la respectiva verificación, el comité evaluador, determinó que la propuesta económica con el menor valor, de acuerdo con los criterios anteriormente descritos y en concordancia con lo establecido en la invitación pública, corresponde a la presentada por el único proponente **CORPORACION CULTURAL Y COMUNITARIA GALAXIA**, con Nit. N°. 806005101-2, representado legalmente por **ADALBERTO BELEÑO HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía 9.266.466 de Mompós - Bolívar.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública y en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.5.2, se procede a realizar la revisión de los documentos habilitantes de la oferta de menor valor presentada de la siguiente manera:

1. EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITOS PERSONA NATURAL	VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Abono de la Oferta	N/A
Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal. Proponentes Plurales	N/A
Poder	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o certificado de matrícula mercantil.	CUMPLE Presenta certificado de existencia con fecha de impresión 09/02/2026 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PCyd6cwwgZ
Autorización del organismo	N/A
Tarjeta o Matrícula profesional de ingeniero o arquitecto	N/A
Certificado de vigencia de la Tarjeta o Matrícula profesional	N/A
Certificación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.	CUMPLE
Copia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Copia del Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificado Judiciales de la Policía Nacional.	CUMPLE
Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificados de deudores alimentarios morosos – REDAM- ley 2097 de 2021	CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	**HÁBIL**

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la introducción del presente documento por el comité evaluador designado, en la cual, se determinó que la propuesta económica con menor valor corresponde a la presentada por **CORPORACION CULTURAL Y COMUNITARIA GALAXIA**, identificada con Nit N°. 806005101-2, representado legalmente por **ADALBERTO BELEÑO HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía 9.266.466 de Mompós - Bolívar**,** cuyos ítems propuestos suman **VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($ 21.000.000) M/CTE**, se procede a la verificación financiera de la propuesta:

REQUISITOS	VERIFICACION DE

	DOCUMENTOS HABILITANTES
	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Identificación Tributaria RUT: actualizado.	CUMPLE
Propuesta Económica, debidamente diligenciada.	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	**HÁBIL**

3. EVALUACION EXPERIENCIA

REQUISITOS	**VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES**
	CUMPLE / NO CUMPLE
El Distrito exige que Los proponentes deberán acreditar experiencia en máximo en Dos (02) contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación ejecutado y liquidado y la sumatoria sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Esta experiencia se acredita aportando copia del respectivo contrato o el acta de recibo a satisfacción o liquidación respectiva.	CUMPLE
FORMATO No. 3- Experiencia	CUMPLE
EXPERIENCIA	**HÁBIL**

4. CONCLUSIONES

En conclusión, con base en la verificación Técnica, Jurídica y de la propuesta económica realizada conforme a los requisitos habilitantes de la Invitación Pública N°. **MC-MPX-006-2026**, y en atención a las disposiciones del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al proponente **CORPORACION CULTURAL Y COMUNITARIA GALAXIA**, identificada con Nit N°. 806005101-2, representado legalmente por **ADALBERTO BELEÑO HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía 9.266.466 de Mompós - Bolívar

Se firma por los que en ello han intervenido, a los Diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

CESAR A. PARDO AMARIS
Secretario Hacienda

ALBERTO D. MUÑOZ QUEVEDO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos